



# BOLETÍN DE SANCIONES

No. 16, enero - diciembre 2018



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES



# Contenido

	Páginas
<b>Presentación</b>	3.
<b>I Proceso de Sanciones durante el periodo enero-diciembre de 2018</b>	4.
A. Multas económicas y amonestaciones	5.
B. Cancelaciones de registro	7.
C. Revocaciones de autorización para operar	7.
D. Órdenes de suspensión de operaciones	7.
<b>II Conductas infractoras sancionadas</b>	8.
<b>III Opiniones de delito</b>	10.

*Nota: Las sumas de los porcentajes, variaciones y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.*



# Presentación

## Estimado Lector:

La intermediación eficiente de recursos a través del sistema financiero es vital para el buen funcionamiento de la economía nacional, así como para su crecimiento en beneficio de las empresas y familias mexicanas. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) trabaja para procurar la estabilidad y correcto funcionamiento de las entidades del sistema financiero mexicano, así como para mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema en su conjunto.

Para lograr este objetivo, la CNBV cuenta con diversas facultades, destacando, por una parte, aquellas que le permiten construir un marco regulatorio que promueve que las actividades de intermediación se desarrollen de manera eficiente; por el otro, aquellas que le permiten vigilar permanentemente y verificar el cumplimiento normativo que lleven a cabo dentro del marco de regulación financiera las casi 5 mil instituciones bajo su supervisión; y finalmente, las que le permiten sancionar para castigar y disuadir toda conducta que incumplan las entidades financieras conforme a la normatividad vigente.

Un proceso de sanción eficiente fomenta la disciplina en el mercado en protección de los intereses de los usuarios y del público en general. Durante 2018, se logró imponer un total de 1,733

resoluciones de sanción con multas económicas por 347.3 mdp.

De enero a diciembre, la CNBV emitió 1,673 multas económicas (incluyendo amonestaciones, multas e inhabilitaciones), 34 resoluciones de suspensión de operaciones, 9 revocaciones de registro y 17 cancelaciones de registro.

Como cada trimestre, el Boletín de Sanciones también da cuenta de las opiniones de delito que expidió la CNBV. Estas opiniones sustentan las investigaciones sobre actos que constituyen, presuntamente, un delito financiero y pueden derivar tanto de las solicitudes de información de autoridades judiciales y dependencias de la administración pública, como de los actos y hechos detectados por las distintas áreas de la CNBV. Transcurridos los doce meses de 2018, la CNBV emitió un total de 114 opiniones de delito de las cuales 54 fueron en sentido positivo.

La CNBV da cuenta e informa al público sobre estos resultados como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que permite dotar de confianza a los participantes del sistema financiero. Por esta razón, se presenta el décimo sexto Boletín en materia de sanciones que incluye las sanciones impuestas en el periodo enero-diciembre de 2018, con cortes por sector y conducta, en número y monto.



# I. Proceso de Sanciones durante el periodo enero - diciembre de 2018

En el ejercicio de su facultad de imposición de sanciones, y con el objetivo de promover que las actividades, entidades y personas, cumplan con las leyes y disposiciones que regulan el sistema financiero, de enero a diciembre de 2018, la CNBV emitió 1,733 resoluciones de sanción. De este total de resoluciones, 57.9% corresponden a multas económicas. 38.3% a amonestaciones, 2.0% a suspensión de operaciones, 1.0% a cancelaciones de registro, 0.5% a revocaciones, y 0.4% a inhabilitaciones.

**Cuadro 1.**

Sanciones emitidas durante enero-diciembre de 2018 por tipo y sector

Sector	Resoluciones de sanción							Número de conductas sancionadas	Monto sanción impuesta (pesos)	Monto sanción pagada (pesos)
	Amonestación (a)	Multa <sup>1</sup> (b)	Inhabilitación (c)	Cancelación de Registro (d)	Revocación de Autorización para operar (e)	Orden de suspensión de operaciones (f)	Total (a+b+c+d+e+f)			
Instituciones de Banca Múltiple	94	165	0	0	0	0	259	483	165,068,982	93,679,270
Personas físicas	14	32	7	0	0	0	53	71	58,251,010	3,386,752
Sociedades Financieras Populares	51	68	0	0	5	0	124	189	22,690,294	5,080,721
Emisoras	14	7	0	0	0	0	21	25	18,019,891	9,804,340
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP)	116	84	0	0	2	0	202	282	14,805,685	7,378,692
Casas de Bolsa	30	17	0	0	0	0	47	78	13,027,659	20,990,495
Banca de desarrollo y Entidades de Fomento**	16	6	0	0	0	0	22	37	9,156,353	2,055,537
Sofom ENR	117	238	0	0	0	0	355	365	8,968,936	1,858,905
Audidores externos	0	2	0	0	0	0	2	2	8,197,341	0
Sofom ER	14	43	0	0	0	0	57	103	7,693,582	3,221,915
Uniones de Crédito	74	41	0	0	2	0	117	130	6,605,509	4,322,112
Centros Cambiarios	67	227	0	17	0	0	311	301	4,444,638	1,737,520
Fondos de inversión**	29	15	0	0	0	0	44	47	3,499,430	970,716
Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (OAAC)**	20	25	0	0	0	0	45	66	3,047,564	1,465,256
Otros participantes del Mercado de Valores y de Derivados**	0	2	0	0	0	0	2	2	1,655,080	0
Instituciones Calificadoras de Valores	0	1	0	0	0	0	1	1	730,400	584,320
Transmisores de Dinero	1	16	0	0	0	0	17	18	520,940	204,996
Sociedades Controladoras de Grupos Financieros	0	6	0	0	0	0	6	9	342,020	66,297
Otras Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular**	0	4	0	0	0	0	4	4	253,460	310,145
Otras entidades supervisadas**	1	1	0	0	0	0	2	2	140,200	41,870
Sociedades de Información crediticia	0	2	0	0	0	0	2	3	98,631	4,987
Personas Morales	0	1	0	0	0	0	1	1	57,460	0
Personas en actividades irregulares <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	34	34	34	0	0
Asesores en Inversión	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Participantes en redes de medios de disposición	4	0	0	0	0	0	4	4	0	0
<b>Total General</b>	<b>663</b>	<b>1,003</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>1,733</b>	<b>2,258</b>	<b>347,275,064</b>	<b>157,164,846</b>

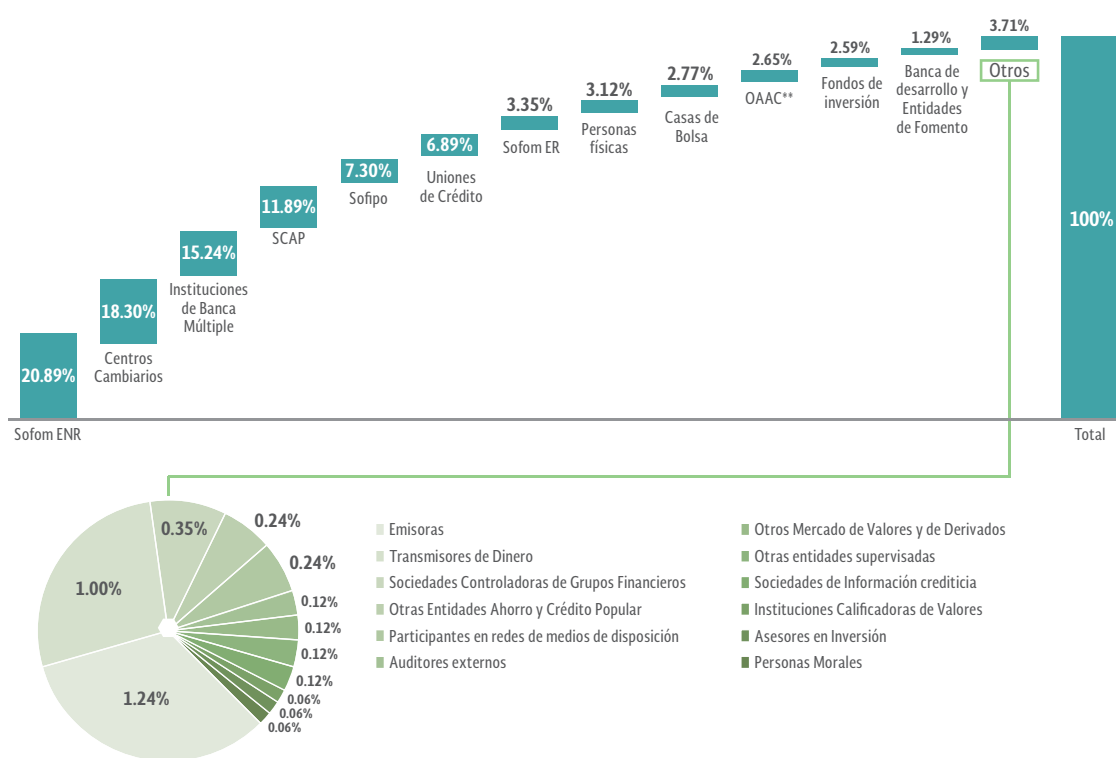
Nota: (\*\*\*) En el anexo 1 se desglosa el detalle de las entidades que conforman cada sector.  
 1/ Incluye 78 multas con amonestación.  
 2/ Realizan actividades sin tener registro.

## A. Multas económicas y amonestaciones

De los 24 sectores sancionados durante enero-diciembre de 2018, los primeros cinco - Sofom ENR, Centros Cambiarios, Instituciones de Banca Múltiple, Socaps y Uniones de Crédito - concentran el 73.6% de las multas y amonestaciones impuestas en número. Las Sofom ENR ocupan el primer lugar con 355 multas y amonestaciones a 233 Entidades.

**Gráfica 1.**

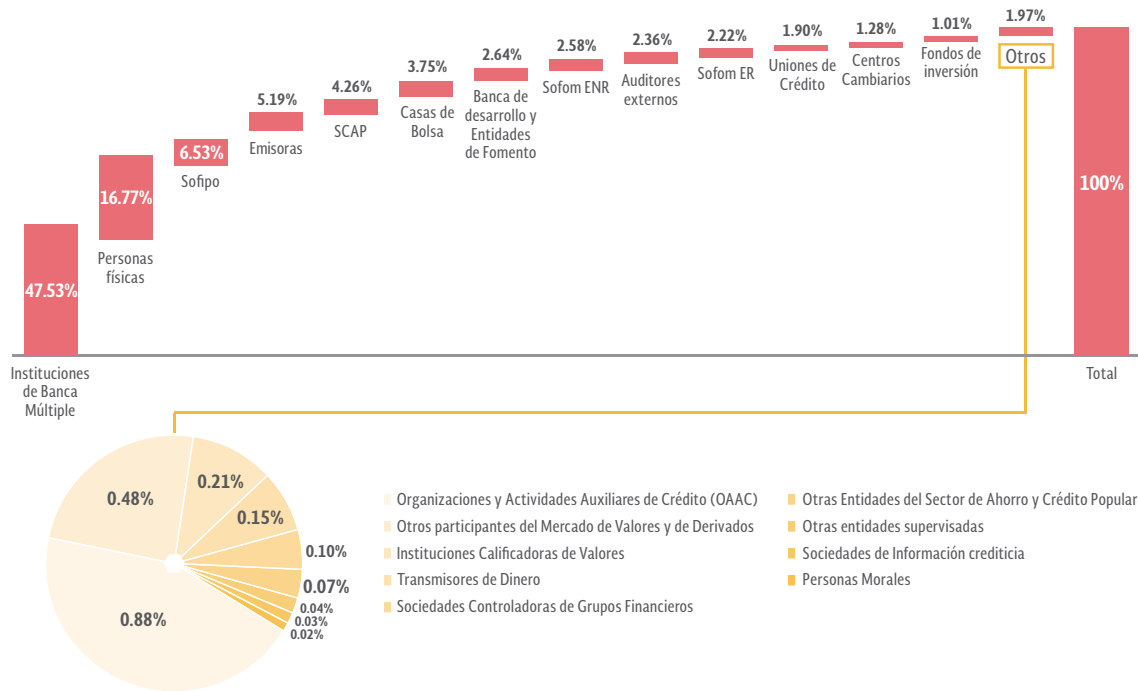
Distribución porcentual del número de resoluciones de sanción por entidad supervisada durante enero-diciembre de 2018



Por monto, los primeros cinco sectores - Instituciones de Banca Múltiple, Personas físicas, Sofipos, Emisoras y Socaps - agrupan el 80.3% de las multas, con un monto de 278.8 mdp.

**Gráfica 2.**

Distribución porcentual del monto de sanción impuesta por multas económicas por entidad supervisada durante enero-diciembre de 2018



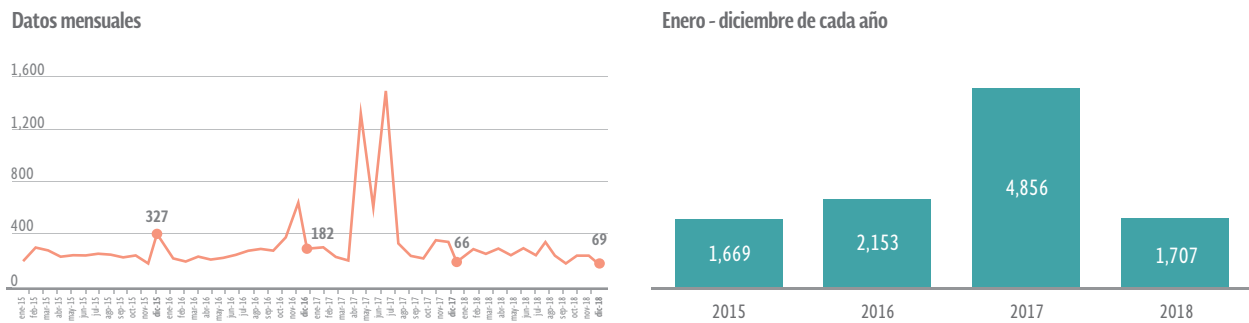
Asimismo, durante el periodo enero-diciembre de 2018 se recibieron 157.2 mdp, por pago de multas impuestas a 19 sectores durante el año y/o en ejercicios anteriores.

Cabe hacer mención, en cuanto a monto, que de las diez sanciones más elevadas, 3 se aplicaron a personas físicas, por un total de \$30.5 mdp, equivalente al 8.8% del total del monto de sanciones impuesto durante 2018; mientras que 6 se aplicaron a instituciones de Banca Múltiple, por un monto de \$63.2 mdp (18.2% del total).

**Gráfica 3.**

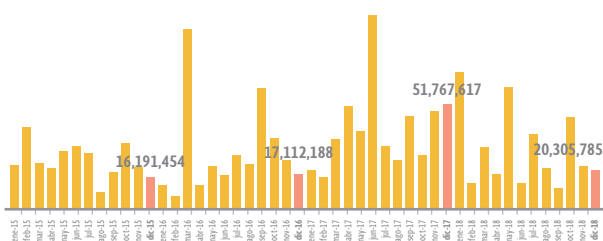
Resoluciones y monto de sanción pecuniaria impuesta por multas económicas, amonestaciones, inhabilitaciones y suspensiones

Número de resoluciones impuestas

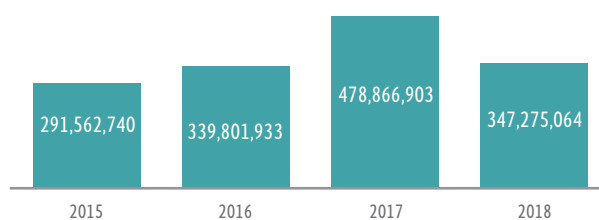


## Monto de sanción impuesta (millones de pesos)

Datos mensuales



Enero - diciembre de cada año



### B. Cancelaciones de Registro

De enero a diciembre de 2018 se cancelaron registros a 17 centros cambiarios.

### C. Revocaciones de autorización para operar

A lo largo de 2018 se registraron revocaciones de autorización para operar a 9 entidades financieras; dos Socap, dos Uniones de Crédito y cinco Sofipo.

Sector	Nombre de la Entidad
Socap	Caja Solidaria Ayotl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
	Caja Solidaria Huejuquilla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Uniones de Crédito	Unión de Crédito Agroindustrial, S.A. de C.V.
	Unión de Crédito Vidacredit, S.A. de C.V.
Sofipo	Devida Hipotecaria, S.S. de C.V., S.F.P.
	Sociedad Financiera de Crédito Popular Nacional S.A. de C.V., S.F.P.
	Batoamigo S.A. de C.V., S.F.P.
	Proyecto Coincidir, S.A. de C.V., S.F.P.
	La Perseverancia del Valle de Tehuacán S.A. de C.V., S.F.P.

### D. Órdenes de suspensión de operaciones

Además de las entidades supervisadas, la CNBV está facultada para investigar a cualquier persona física y moral que se presuma realice actividades en contra de las leyes financieras. Y más allá, puede ordenar que dichas personas suspendan las operaciones que infrinjan la norma.

En este contexto, la CNBV realizó 72 visitas de investigación en materia captación irregular a Socaps, Fondos de Inversión, Asesores en Inversión, Centros Cambiarios, Transmisores de Dinero, Sofom ENR y otras entidades. Como resultado de dichas visitas, se ordenó la suspensión de operaciones a 13 Centros Cambiarios, 15 Socaps, 3 SAPI, 1 Sofinco y otras dos entidades.

## II. Conductas infractoras sancionadas

La presunción y/o detección de conductas infractoras da inicio a procedimientos de sanción que pueden concluir en multas, amonestaciones, cancelaciones de registros, inhabilitaciones, suspensión de operaciones o bien, en revocaciones de las autorizaciones para operar. De enero a diciembre de 2018, se sancionaron 2,258 conductas a través de 1,733 resoluciones de sanción<sup>1</sup>.

De dichas conductas, destacan los incumplimientos en la entrega de información en tiempo y forma, retardos en los reportes de operaciones relevantes, fallas en procesos internos, ejecución de operaciones no permitidas o sin autorización e informalidades y carencias en reportes de operaciones con divisas; dichas conductas son recurrentes en gran parte de los sectores supervisados.

Por monto, las 10 principales conductas suman el 74.4% de las multas impuestas, destacando las fallas en procesos internos, la ejecución de operaciones no permitidas o sin autorización, la difusión de información falsa y fallas de calificación de cartera. Estos cuatro rubros concentran 47.3% de las multas impuestas de enero a diciembre de 2018.

**Cuadro 2.**

Principales conductas infractoras sancionadas durante enero-diciembre de 2018

Descripción de la conducta infractora	Monto total sancionado	Porcentaje %
Fallas en procesos internos	67,765,034	19.5%
Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	37,010,205	10.7%
Difundir información errónea o incompleta	35,789,412	10.3%
Fallas en los procesos de calificación	23,867,639	6.9%
No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	22,983,481	6.6%
Presentar fallas en controles para determinar la identificación del cliente	15,644,732	4.5%
Presentar fallas en controles para garantizar adecuado proceso de originación	15,510,391	4.5%
Elaborar en forma inadecuada estados financieros	15,030,461	4.3%
Omitir cumplimiento de obligaciones diversas	13,419,184	3.9%
Suscribir estados financieros elaborados de manera inadecuada	11,292,681	3.3%
<b>Subtotal 10 principales conductas</b>	<b>258,313,220</b>	<b>74.4%</b>

Por sector, las Instituciones de Banca Múltiple concentran el 47.5% del monto total de multas, destacando como conducta más sancionada las fallas en procesos internos, que responde por casi la tercera parte de las multas impuestas a este sector. Le sigue Personas Físicas con el 16.8% del monto total, sobresaliendo la difusión de información errónea o incompleta. Estos dos sectores responden por 3 de cada 5 pesos de multa aplicada entre enero y diciembre de 2018.

1. Una resolución de sanción puede incluir más de una conducta sancionada.



### Cuadro 3.

## Principales conductas infractoras sancionadas durante enero-diciembre de 2018

Las diez conductas más recurrentes			Principales conductas infractoras en cada sector	
	Frecuencia	%		
No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	499	22.1%	> Sofom ER ● 4.6%	> Sociedades Controladas de Grupos Financieros ● 0.40%
Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	271	12.0%	19.4% Elaborar en forma inadecuada estados financieros	44.4% Fallas en procesos internos
Fallas en procesos internos	238	10.5%	14.6% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	44.4% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	152	6.7%	10.7% Omitir información a las sociedades de información crediticia	11.1% Elaborar en forma inadecuada estados financieros
Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones con divisas o no informar monto divisas operadas	135	6.0%	> Casas de Bolsa ● 3.5%	> Otras Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular ● 0.18%
Violaciones a Disposiciones en materia de PLD	100	4.4%	33.3% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	50.0% Omitir información a la autoridad
No entregar en el plazo de Ley el programa de capacitación en materia de PLD-FT	90	4.0%	25.6% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	25.0% Difundir información errónea o incompleta
Omitir presentar informe de operaciones relevantes	88	3.9%	16.7% Presentar fallas en controles para determinar la identificación del cliente	25.0% Omitir cumplimiento de obligaciones diversas
Presentar fallas en controles para garantizar adecuado proceso de originación	78	3.5%	> Personas Físicas ● 3.1%	> Participantes en Redes de Medios de Disposición Relevantes ● 0.18%
No remitir en plazo el informe auditado con los resultados de la evaluación en el cumplimiento de disposiciones en materia de PLD-FT	76	3.4%	42.3% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	75.0% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes
Otras	531	23.5%	11.3% Celebrar operaciones con información privilegiada	25.0% Omitir información a la autoridad
			9.9% Difundir información errónea o incompleta	> Sociedades de Información Crediticia ● 0.13%
			> Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (OAAC) ● 2.9%	66.7% Omitir cumplimiento de obligaciones diversas
			27.3% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	33.3% Fallas en procesos internos
			16.7% Elaborar en forma inadecuada estados financieros	> Auditores Externos ● 0.09%
			13.6% Registro incorrecto de operaciones	50.0% Elaborar en forma inadecuada estados financieros
			> Fondos de Inversión* ● 2.1%	50.0% Suscribir estados financieros elaborados de manera inadecuada
			61.7% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	> Otras Entidades Supervisadas ● 0.09%
			17.0% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	50.0% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización
			6.4% Deficiencias y fallas en documentación interna	50.0% Difundir información errónea o incompleta
			> Instituciones de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento ● 1.6%	> Otros Participantes Mercado de Valores y Derivados ● 0.09%
			35.1% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	100.0% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización
			21.6% Presentar fallas en controles para determinar la identificación del cliente	> Asesores de Inversión Personas Morales ● 0.04%
			16.2% Omitir cumplimiento de obligaciones diversas	100.0% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
			> Personas en Actividades Irregulares ● 1.5%	> Instituciones Calificadoras de Valores ● 0.04%
			100.0% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	100.0% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
			> Emisoras ● 1.1%	> Personas Morales ● 0.04%
			60.0% Omitir información a la autoridad	100.0% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización
			12.0% Fallas en procesos internos	
			12.0% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	

Principales conductas infractoras en cada sector		
> Instituciones de Banca Múltiple ● 21.4%	32.2% Fallas en procesos internos	
16.3% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		
9.0% Presentar fallas en controles para garantizar adecuado proceso de originación		
> Sofom ENR ● 16.2%		
30.7% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes		
17.0% No entregar en el plazo de Ley el programa de capacitación en materia de PLD-FT		
16.2% Omitir presentar informe de operaciones relevantes		
> Centros Cambiarios ● 13.3%		
39.2% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones con divisas o no informar monto divisas operadas		
15.6% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes		
11.6% No remitir en plazo el informe auditado con los resultados de la evaluación en el cumplimiento de disposiciones en materia de PLD-FT		
> Socap ● 16.2%		
39.7% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		
14.5% Fallas en procesos internos		
9.2% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes		
> Sofipo ● 8.4%		
35.4% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		
9.0% Fallas en procesos internos		
9.0% Presentar fallas en controles para garantizar adecuado proceso de originación		

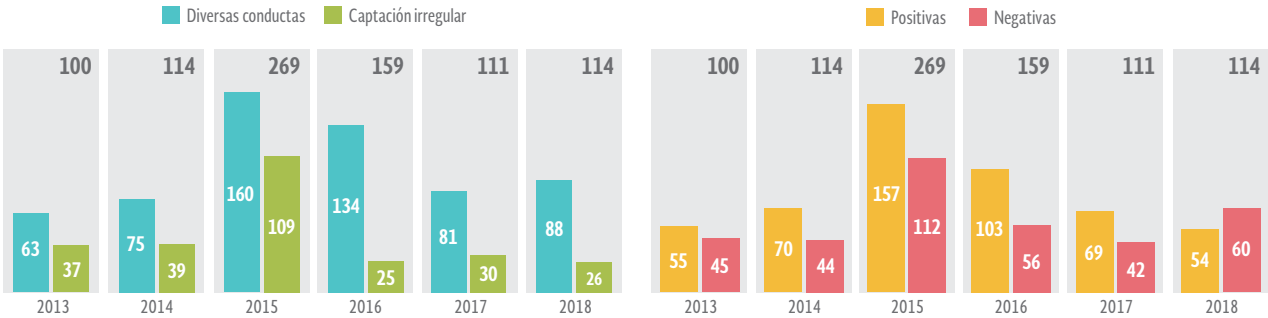
Legend	
●	Porcentaje del total de conductas infractoras por sector
■	Porcentaje por tipo de conducta infractora dentro

\* Incluye: Sociedades Distribuidoras (Integrales, Referenciadoras, de Acciones de Sociedades de Inversión); Fondos o Sociedades de Inversión (de Capitales, de Objeto Limitado, de Renta Variable y en Instrumentos de Deuda); Sociedades Operadoras de Fondos o de Sociedades de Inversión (de Capitales y en Instrumentos de Deuda y de Renta Variable) y Sociedades Valuadoras de Sociedades de Inversión.

### III. Opiniones de Delito

Durante 2018, la CNBV emitió 114 opiniones de delito, de las cuales 54 fueron positivas, por conductas que presuntamente constituyeron un delito financiero.

**Gráfica 4.**  
Evolución de opiniones de delito 2013-2018



*Nota: Las opiniones de delito que emite la CNBV en el ejercicio de sus facultades legales, pueden derivar tanto de las solicitudes e información proporcionada principalmente por las dependencias y entidades de la administración pública, como de los actos y hechos detectados por las distintas áreas de este órgano desconcentrado, que en su actuación tengan conocimiento de conductas que posiblemente actualicen delitos especiales previstos por las leyes financieras. Ante dichas solicitudes, las opiniones negativas se emiten en el sentido de que no existe delito.*

Con la aplicación de sanciones y su divulgación, la CNBV frena y desalienta conductas que afectan el sano desempeño del Sistema Financiero Mexicano y provee de herramientas de análisis a los usuarios de servicios financieros para la toma de decisiones.

Toda la información correspondiente a las sanciones impuestas puede ser consultada en el portal de Internet de la CNBV, a través del siguiente vínculo:

<http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Paginas/Sanciones.aspx>

# Anexo I

## AGRUPACIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR SECTORES

Para efectos del presente Boletín, las tablas y gráficas agrupan las 77 figuras jurídicas, o tipo de entidades, bajo supervisión de la CNBV de la siguiente manera:

### Entidades supervisadas de manera integral

#### Sociedades Controladoras de Grupos Financieros

- Sociedades controladoras de grupos financieros
- Sociedades subcontroladoras de grupos financieros

#### Instituciones de Banca Múltiple

##### Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento

- Instituciones de Banca de Desarrollo
- Fideicomisos Públicos de Fomento Económico Financiero
- Organismos de Fomento

#### Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (OAAC)

- Almacenes Generales de Depósito
- Casas de Cambio

#### Uniones de Crédito

#### Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap)

#### Sociedades Financieras Populares (Sofipo)

#### Otras entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular

- Federaciones de Entidades de Ahorro y Crédito Popular
- Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores
- Sociedades Financieras Comunitarias
- Organismos de integración financiera rural

#### Casas de Bolsa

#### Fondos de Inversión

- Fondos de Inversión de Renta Variable
- Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y de Renta Variable
- Entidades Distribuidoras Integrales
- Sociedades Distribuidoras Integrales
- Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión de Capitales
- Sociedades Valuadoras de Acciones de Fondos de Inversión
- Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión
- Sociedades Distribuidoras Referenciadoras
- Entidades Distribuidoras Referenciadoras
- Mecanismos Electrónicos de Divulgación de Información
- Mecanismos Electrónicos de Negociación de Acciones de Fondos de Inversión
- Fondos de Inversión de Capitales
- Fondos de Inversión de Objeto Limitado
- Sociedades Operadoras Limitadas de Fondos de Inversión
- Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Sociedades de Inversión de Renta Variable
- Sociedades Distribuidoras Integrales de Acciones de Sociedades de Inversión
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Capital
- Sociedades de Inversión de Capital
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda
- Sociedades Distribuidoras Referenciadoras de Acciones de Sociedades de Inversión
- Sociedades Valuadoras de Sociedades de Inversión

- Sociedades de Inversión de Objeto Limitado
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión

#### Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom ER)

- Sofom ER
- Sofom (vinculadas con Uniones de Crédito)
- Sofom (vinculadas con Sofipo)
- Sofom (vinculadas con Socap)
- Sofom (vinculadas con Emisoras)
- Sofom (vinculadas a solicitud propia)

#### Instituciones Calificadoras de Valores

#### Emisoras

#### Bolsas de Valores y de Contratos de Derivados

- Bolsas de Valores
- Bolsa de Contratos de Derivados

#### Contrapartes Centrales

- Cámaras de Compensación del Mercado de Contratos de Derivados
- Contrapartes Centrales de Valores

#### Instituciones para el Depósito de Valores

#### Otros participantes del Mercado de Valores y de Derivados

- Formadores del Mercado de Contratos de Derivados
- Operadores Participantes del Mercado de Contratos de Derivados
- Socios Liquidadores Participantes del Mercado de Contratos de Derivados
- Organismos Autorregulatorios del Mercado de Valores
- Sociedades que Administren Sistemas para Facilitar Operaciones con Valores
- Proveedores de Precios

#### Participantes en redes de medios de disposición relevantes

#### Sociedades de Información Crediticia

#### Asesores en Inversión

- Asesores en Inversión personas físicas
- Asesores en Inversión personas morales
- Asesores en Inversión personas morales no independientes

#### Otras entidades supervisadas

- Oficinas de Representación y Agencias de Bancos Extranjeros
- Oficinas de Representación de Casas de Bolsa
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Grupos Financieros
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Banca
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Organizaciones Auxiliares
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Casas de Bolsa
- Inmobiliarias Bancarias
- Inmobiliarias de Casas de Bolsa

#### Entidades sujetas únicamente a supervisión en materia de PLD/FT

#### Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades no Reguladas (Sofom ENR)

#### Centros Cambiarios

#### Transmisores de Dinero





# BOLETÍN DE SANCIONES

